



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIGUEL ANXO FERNÁNDEZ VELLO y ANTÓN GÓMEZ-REYNO, *Diputados del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO *relativa* a los acuerdos sobre la ayuda de emergencia a personas migrantes por la ola de frío que asola a Europa.**

El secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, convocó el pasado 23 de enero a las CC.AA en la sede de la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo (AECID) para abordar la coordinación de la ayuda de emergencia en la crisis de refugiados. Reunión a la que acudieron también representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Una reunión que se convocó tras acordar la Conferencia de Presidentes que tuvo lugar en el Senado el 17 de enero, la necesidad de impulsar un plan de ayuda de emergencia para los refugiados a través de la cooperación al desarrollo.

Dentro de un acuerdo sobre el desarrollo de la participación de las CCAA en los asuntos de la UE, en los Acuerdos de la Conferencia se alertó de la "dramática situación que padecen miles de refugiados", sobre todo ante la ola de frío; y se comprometieron a impulsar un plan de ayuda de emergencia a través de la cooperación al desarrollo.

En la Conferencia de Presidentes se emplazó a las entidades de Cooperación al Desarrollo de las distintas administraciones a impulsar un Plan coordinado de ayuda de emergencia a los refugiados afectados por la ola de frío que está afectando a Europa.

A tal fin, el Director de la AECID y el Director de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Agencia, anunciaron como primera medida una contribución de la AECID, a través de fondos de contingencia, por valor de 500.000 euros, en el marco del "Plan Regional de respuesta de refugiados y migrantes para Europa 2017" de ACNUR y la OIM.

En este sentido, recalcaron la necesidad de desarrollar las actuaciones siempre en el marco de los mecanismos de Naciones Unidas y de la UE, lo cual posee cierta lógica siempre y cuando no se enrede en la lentitud de los mecanismos burocráticos europeos, lo que anule la capacidad de reacción rápida y urgente que es lo que desde el punto de vista humanitario precisan los migrantes. La ola de frío lleva semanas asolando a distintos estados europeos con mayor o menor acritud, pero con temperaturas absolutamente inasumibles para personas que se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad y prácticamente a la intemperie.

Por lo demás, en la reunión mencionada la AECID demandó a las CC.AA que se sumen al ya existente Fondo de Programación Conjunta de Ayuda de Emergencia como "el instrumento de coordinación más eficiente y rápida en materia de crisis humanitaria como la actual en relación a los refugiados y refugiadas", según reza el propio comunicado gubernamental.

Según la versión da la Administración central, los representantes de las CC.AA explicaron las acciones que están llevando a cabo desde su ámbito, como intervenciones en países de origen y de tránsito, o medidas para la integración de refugiados y refugiadas en sus territorios.

Pusieron sobre la mesa la importancia de reforzar la coordinación entre las distintas administraciones en materia de acogimiento, solicitando la aceleración de los trámites de identificación y acogida. Un tema que consideramos verdaderamente fundamental.

Más allá de estas cuestiones, nos ha llamado poderosamente la atención la decisión adoptada finalmente en dicha reunión. Se acordó que la AECID remitiría el próximo 10 de febrero un primer borrador de trabajo del Plan de Coordinación de la ayuda de emergencia a los refugiados, que incluya a las tres administraciones presentes en esta cita.

Estamos ante uno de los inviernos más fríos que se recuerden, con temperaturas bajo cero y copiosas nevadas, situación que requiere de la adopción de medidas con carácter urgente. Medidas que por otra parte, ya deberían estar en marcha. El Plan al que se refieren incorpora la palabra "emergencia", sustantivo que alude a una situación de premura.

La situación requiera del despliegue de medidas en tiempo real porque está en juego la vida de miles de personas. Sin embargo, ustedes optan por la farragosa burocracia, por alargar los plazos y por perderse en borradores que después precisarán de más plazos para incorporar posibles modificaciones. Es decir, con suerte es posible que su "ayuda de emergencia" por la ola de frío esté preparada para el inicio de la primavera.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Considera el Gobierno adecuado el compromiso de la AECID de remitir el próximo 10 de febrero un primer borrador de trabajo del Plan de Coordinación de la ayuda de emergencia a los refugiados, que incluya a las tres administraciones (estatal, autonómica y local)?

¿Cree que una ayuda de emergencia por la ola de frío que lleva semanas asolando a Europa puede permitirse el lujo de establecer un modelo de plazos para estudiar borradores de ayuda de emergencia? ¿No cree conveniente que dichas ayudas se ajusten al término y a la función a la que deben destinarse y se adopten de modo urgente?

¿Es consciente el Gobierno que los migrantes que están sufriendo esta terrible adversidad, que se añade a la vulnerable situación que atraviesan, pueden estar esperando a trámites que es posible que terminen cuando el temporal de frío haya pasado?

¿Qué disposición tiene la AECID a reflexionar sobre este aspecto y acelerar las ayudas?

¿Por qué no se aprobó en firme destinar ya las ayudas de emergencia? ¿Es necesaria toda esa burocracia cuando están en juego vidas humanas?

¿Va el Gobierno a reforzar la coordinación entre las distintas administraciones en materia de acogimiento de refugiados y de refugiadas como demandan las CC.AA? ¿Va a acelerar los trámites de identificación y acogida como le solicitan?

¿Cuántas personas migrantes se han acogido en el estado español desde el inicio de la crisis humanitaria?

30 de enero de 2017.



Miguel Anxo Fernández Vello

Diputada por Lugo Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea



Antón Gómez-Reyno
Portavoz G.P.